

12A;(167a-c.5)

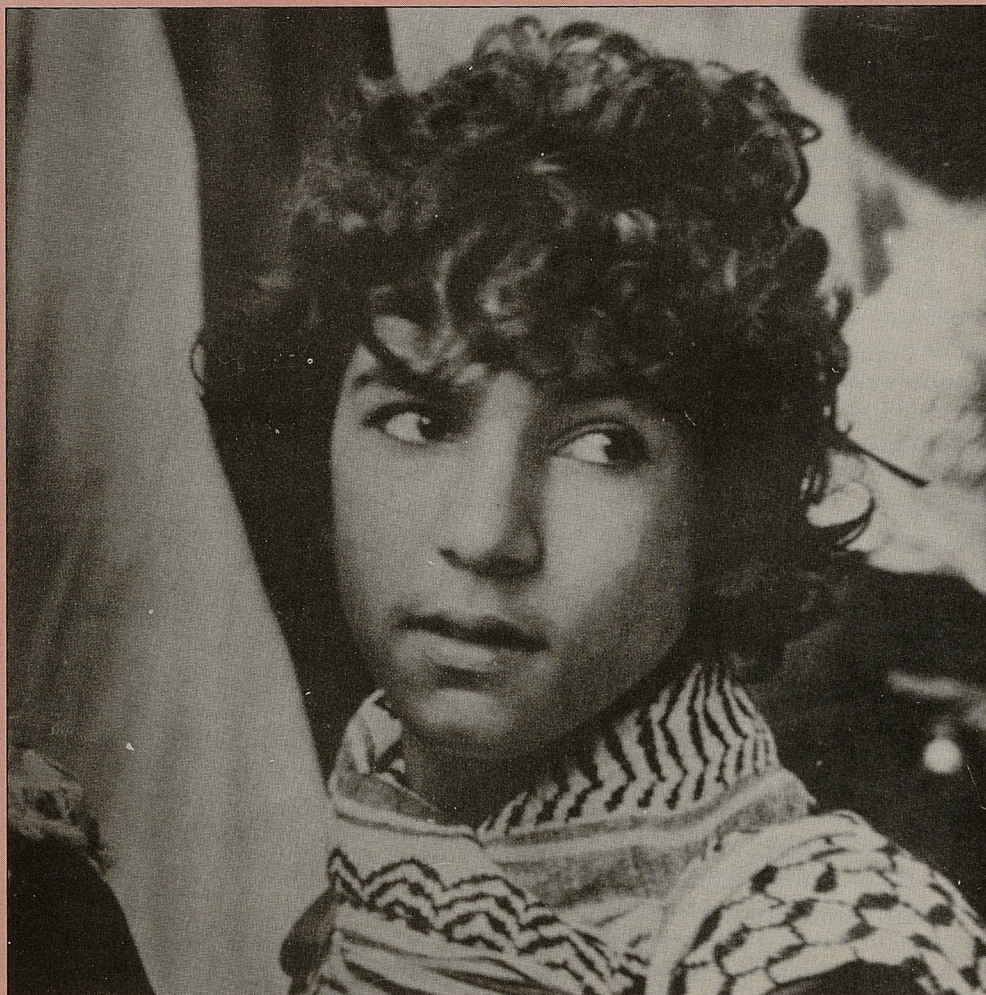
Revista de Estudios

# PALESTINOS

1

Octubre 1985

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PALESTINA



LA CUESTION PALESTINA, ANALISIS, INFORMACION, DOCUMENTACION.



Revista de Estudios  
**PALESTINOS**

**1**

Octubre 1985

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PALESTINA

**DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL**

Manuel A. Hazbún Comandari

**SUBDIRECTOR**

Miguel Díaz Cumsille

**EDITOR**

Eugenio García-Díaz

**DOCUMENTACION**

Nancy Lolas Silva

**ARTE Y LITERATURA**

Julia Hazbún Díaz

**COLABORADORES**

Jaime Chomalí y Alex Chahuán

Esta publicación es editada por  
la Sociedad Editora Centro de Información y Documentación Palestina Limitada  
Ahumada 312, Oficina 502, Santiago de Chile.

La correspondencia relacionada con los contenidos de esta publicación,  
colaboraciones, sugerencias, debe ser dirigida a nombre del Director Responsable,  
Manuel A. Hazbún Comandari, Casilla 16621, Correo 9, Providencia  
Santiago de Chile

---

## SUMARIO

**EDITORIAL**

Una poderosa razón de ser 1

**ENTREVISTA**

Arafat, líder de la paz. *Ur Avnery.* 2

**DOCUMENTOS**

Análisis del mandato de la Sociedad de las Naciones sobre Palestina.  
*Manuel A. Hazbún C.* 4

**VISION HISTORICA**

La OLP, actor internacional. *Alex Chahuán.* 6

**ARTE Y LITERATURA**

Recordando al escritor palestino Gassan Kanafani, en el 13º aniversario de su  
muerte. *Julia Hazbún Díaz.* 10

**TESTIMONIO**

Testimonio de Ryuichi Hirokawa. 11



## Editorial

# UNA PODEROSA RAZON DE SER

*El nombre de esta publicación bastaría como motivación implícita de su existencia; no obstante, estimamos conveniente expresar algunas consideraciones que esclarezcan a nuestros lectores, que esperamos tenerlos en gran número, los propósitos de esta empresa.*

*En efecto, Revista de Estudios Palestinos ha sido concebida como un medio de información veraz del largo proceso reivindicatorio del pueblo palestino, que de forma legítima invoca su derecho para arraigar en sus dominios territoriales, cuna de sus ancestros, tierra ligada a sus auténticas tradiciones religiosas, sociales, políticas, culturales y étnicas.*

*Deseamos que a través de estas páginas los palestinos de todas las eda-*

*des, mujeres y hombres, intelectuales, profesionales, trabajadores, comerciantes, estudiantes, que entregan su generosa contribución al desarrollo social y económico de Chile, los miembros de las colectividades amigas y la comunidad chilena toda, tengan una visión amplia, objetiva y vigente de la génesis y evolución de este drama que compromete el destino de una nación. Visión enriquecida con los elementos de juicio que contribuyen a crear una verdadera cultura sobre la cuestión palestina.*

*Nuestro enfoque tendrá diversos ángulos: histórico, para sustanciar la fluida argumentación que se vitaliza en las raíces de este heroico pueblo y su inmemorial enclave junto al río Jordán; político, para analizar el desencañamiento de su conflicto, producto de acuerdos internacionales que han condicionado arbitrariamente su existencia y desarrollo; cultural, para dar a conocer su valioso legado artístico y literario que es obra de sus intelectuales, quienes vigorizan su expresión creadora como actores de este largo historial de infortunio.*

*La síntesis de estos propósitos someramente enunciados tiene su cima en el fervoroso deseo de encontrar una solución pacífica y digna que permita a tantos miles de hombres y mujeres, ancianos, niños y jóvenes, que recorren los caminos del mundo en un azaroso peregrinaje, regresar a su patria palestina. Por eso trabajamos, convencidos de la poderosa razón de ser de una causa justa y noble.*



## Entrevista

# ARAFAT, LIDER DE LA PAZ\*

2) *Entrevista concedida por el Presidente de la Organización para la Liberación de Palestina, Yasser Arafat, al periodista israelí Uri Avnery, miembro del Parlamento israelí hasta 1973 y nuevamente entre 1977 y 1981.*

Tel Aviv. Nunca antes Yasser Arafat, líder de la Organización para la Liberación de Palestina, había recibido a un israelí. Había estado solicitando entrevistarme con él desde que vi por primera vez a Said Hamami, el representante de la OLP en Londres, ocho años atrás. *No es el tiempo apropiado*, era la respuesta acostumbrada.

Ahora, en el departamento privado de uno de sus asistentes, lo encuentro. Es muy diferente de la imagen de la televisión: informal, amistoso y de fácil palabra. Conversamos por dos horas y media.

La entrevista era claramente una señal a los israelíes. Los viejos lemas estaban aun ahí de algún modo, pero el mensaje era inequívoco: ahora es posible la paz.

Aquí están los extractos de nuestra conversación:

—Avnery: Pienso que esta guerra sucedió porque la gran mayoría de los israelíes —de los cuales, yo creo son básicamente amantes de la paz— están convencidos por nuestra propaganda oficial que la OLP no desea realmente la paz.

—Arafat: ¿La OLP? Usted sabe que esto no es así. Hemos declarado nuestra aprobación al comunicado americano-soviético de octubre de 1977. Hemos declarado nuestra aprobación y aprecio por la iniciativa del presidente Brezhnev (del año pasado).

—Avnery: El cual dice que la seguridad de todos los estados del área, incluyendo Israel, el cual es explícitamente mencionado, será salvaguardada.

—Arafat: Usted ve, cuando aprobamos esta iniciativa, significaba que aceptábamos todos los puntos. Dijimos que es una buena plataforma para un acuerdo de paz, para una justa solución en el Oriente Medio. Y usted recuerda que yo mismo declaré que la propuesta de Fahd es una buena plataforma para una solución en el Oriente Medio. Hemos dado muchas señales de que buscamos la paz.

—Labadi: El señor Avnery propuso en 1970 una Federación de Pueblos Semíticos, una unión semítica.

—Arafat: Ojalá.

—Avnery: Usted ve, creo que al fin, luego que todo haya terminado, habrá un Estado Israelí y un Estado Palestino, con su capital en Jerusalén, y que habrá una organización regional general unificando todos los Estados Arabes e Israel juntos en una unión política y económica.

—Arafat: Abba Eban propuso un Benelux. Sí.

—Avnery: Si hay una chance para una salida honorable de aquí, ¿dónde piensa que es posible ir?

—Arafat: A Palestina.

—Avnery: Quiero decir mañana, no el próximo año.

—Arafat: A Palestina. Es mi derecho. ¿Usted va allí?

—Avnery: Hoy.

—Arafat: ¿Piensa que usted tiene el derecho de ir allí y yo no tengo el derecho de volver? ¿Dónde ir? Yo soy un ser humano



también. ¿Dónde ir que no sea mi tierra de origen? Deseo ir a mi tierra de origen.

—Avnery: Cuando dice Palestina, ¿qué quiere decir por Palestina?

—Arafat: ¿Para todos? Toda Palestina. Para usted y para nosotros.

—Avnery: ¿Juntos, quiere decir?

—Arafat: Juntos, ¿por qué no?



—Avnery: ¿No quiere decir un Estado separado para los palestinos?

—Arafat: Usted conoce nuestro famoso lema: un Estado secular democrático. Si esa no es solución, entonces dos Estados separados.

—Avnery: ¿De cuál lugar de Palestina está usted hablando para el Estado palestino?

—Arafat: Estamos dispuestos a vivir en cualquier parte del cual o del cual sea liberado. Cualquier parte. (*Any Part* en el original).

—Avnery: En la práctica, ¿esto significa *la margen occidental* y la Franja de Gaza?

—Arafat: Cualquier parte.

—Avnery: ¿Significa eso paz, real paz?

—Arafat: Sí. Así es. No son los palestinos, son los israelíes quienes no lo desean. Sabiendo los judíos, mejor que nadie, que aun teniendo éxito en aniquilar medio millón de palestinos en Líbano, cuatro millones permanecerán en otro lugar y continuarán. ¿Puede Israel luchar por siempre? ¿Dónde llegarán en 10, 20, 30, 50 años?

Nunca antes había sido la disposición de la OLP para la paz, tan clara; nunca para un israelí, nunca por el presidente.

Antes de dejar mi asiento, el señor Arafat me preguntó si regresaría derecho a casa. Al responderle que sí, me preguntó amargamente: *¿Por qué nosotros no podemos?*

Aun antes de llegar a Israel, escuché que los ministros del gabinete israelí y los miembros del Parlamento estaban pidiendo mi *destitución* por traición.

(3

(Ur Avnery es publicista y editor del semanario israelí Hazeh y líder del Partido Sheli. Fue miembro del Parlamento hasta 1973, y nuevamente desde 1977 hasta 1981).

\*El título es de nuestra redacción.

The New York times, Tuesday, July 13, 1982.



## Documentos

# ANÁLISIS DEL MANDATO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES SOBRE PALESTINA

por MANUEL HAZBUN C.

4)

Una vez concluida la Gran Guerra, la tarea impuesta por las potencias aliadas, fue elaborar un nuevo orden jurídico-internacional.

La caída del Imperio Otomano bajo cuya férula se encontraba Palestina, *resolvió*, de hecho, la cuestión oriental. Aunque Gran Bretaña y Francia heredaron los controles políticos, significativamente no se anexionaron inmediatamente los territorios del Cercano y Medio Oriente.

En este orden de cosas, las potencias aliadas decidieron, en la Conferencia de Paz celebrada en París en 1919, colocar a estos territorios bajo el sistema de mandatos introducidos por el Pacto de la Sociedad de las Naciones, firmado el 28 de junio de 1919 como parte integral del Tratado de Paz de Versalles.

### 1. Principios que informan la institución del mandato y condición jurídica de los países bajo mandato

La elaboración del sistema de los mandatos internacionales (figura que no guarda

analogía alguna con la institución del derecho privado) obedece a un intento por armonizar la política colonial de las grandes potencias con el nuevo principio legitimador de las relaciones jurídico-internacionales: la de autodeterminación de los pueblos. El artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones establecía que este régimen administrativo se aplicaría a los territorios que antes pertenecían al Imperio Otomano, así como a los territorios de África dominados por Alemania antes de finalizada la primera guerra mundial.

El artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones discriminaba en tres categorías de mandato, que se aplicarían de acuerdo con un orden establecido de la manera siguiente: los territorios colocados bajo el mandato "A" podían gobernarse con cierta independencia por la población nativa, pero debían tener el control de la potencia.

Los países bajo mandato "B" pertenecían al África Central y debían estar sometidos a un régimen de administración instaurado por la potencia mandataria en los respectivos territorios.

Los territorios del sudoeste africano y ciertas islas del Pacífico austral estuvieron sometidos al régimen de mandato "C". Estaría permitido administrar estos países *bajo las leyes del mandatario como parte integrante de su territorio, a reserva de las garantías previstas..., en interés de la población indígena.*

El objetivo perseguido por el sistema de mandatos era ayudar a los pueblos sometidos a este régimen a obtener el autogobierno después de una instrucción eficiente en los asuntos político-administrativos.

### 2. El problema de la soberanía de los países bajo mandato

Aspecto fundamental de la figura jurídico-internacional que examinamos, lo constituyen la soberanía de los territorios bajo mandato.



La figura del mandato internacional representa un tímido avance en el desarrollo del derecho a la libre determinación de los pueblos. Este principio rector había guiado el espíritu del Tratado de Versalles.

Los redactores del tratado, inspirándose ante todo en el derecho de los pueblos a la libre determinación, proclamaron formalmente que ninguna potencia podría anexarse los territorios bajo mandato, prohibición que se aplicaba tanto a la colectividad de Estados denominada Sociedad de las Naciones, con sede en Ginebra, como a un Estado cualquiera. Estos territorios pertenecen virtualmente a las poblaciones y comunidades autóctonas, de los que la Sociedad de las Naciones se ha constituido en defensora y respecto de los cuales desempeña, en cierto modo, el papel de consejo de familia.

En suma, para los tres tipos de mandato eran aplicables los principios que derivan de la soberanía del pueblo directamente interesado dentro de la figura del mandato internacional. Cualquier política que desconozca esta verdad e infrinja los derechos políticos del pueblo bajo mandato, viola el espíritu del sistema de mandatos y pone en peligro la paz internacional, que se funda en el respeto de todos los pueblos, en igualdad de condiciones.

### 3. Estudio particular del mandato sobre Palestina

Ninguna autoridad de la que sería reconocida provisionalmente *Nación independiente de Palestina* participó en la discusión de los términos del mandato, en su redacción ni en la interpretación del sentido y alcance que encerraban sus disposiciones. La organización sionista impuso las condiciones de redacción que, después de un juego de discusión y asentimiento, el gobierno británico acogió en el cuerpo del mandato. Durante el período de redacción de este mandato, lord Curzon expresó: *Partiendo de los nobles principios de la libre determinación, y terminando con un es-*

*pléndido llamamiento a la Sociedad de las Naciones, procedemos a continuación a redactar un documento que..., es declaradamente una constitución para un Estado judío. Incluso los pobres árabes sólo pueden espiar a través del ojo de la cerradura, como comunidad no judía.*

Durante el debate en el Parlamento de las condiciones del mandato británico para Palestina, lord Sydenham, de la Cámara de los Lores, se opuso en los siguientes términos: *(...) el daño causado al instalar una población extranjera en un territorio árabe—con un hinterland exclusivamente árabe— tal vez no pueda remediarse jamás..., lo que hemos hecho, mediante concesiones, no al pueblo judío sino a un sector extremista sionista, es dejar una llaga abierta en el Oriente, que nadie sabe hasta dónde se extenderá.*

Contrariando el espíritu del sistema de mandatos, el artículo 1º de la Constitución preveía el que la potencia mandataria tendría *plenos poderes de legislación y administración*. De acuerdo con la elaboración doctrinaria y con el régimen previsto para los mandatos "A", habría que distinguir entre la nación con reconocida independencia provisional —la cual tendría un gobierno legítimamente constituido— y la potencia mandataria que, en los mandatos de la primera clase, sólo tendría competencia para emitir consejos y ejercer cierto control sobre el régimen de administración del país bajo mandato. En este mandato se incluyó a la declaración Balfour que hacía referencia a la constitución de un Hogar Nacional Judío en Palestina. El artículo 2º estipulaba: *La potencia mandataria asumía la responsabilidad de poner al país en condiciones políticas, administrativas y económicas tales, que permitan, según se expresa en el preámbulo, el establecimiento de un Hogar Nacional Judío y el desarrollo de instituciones autónomas.*

El artículo 4º reconocía la organización sionista como consejera para llevar a cabo los planes de convertir a Palestina en un Hogar Nacional Judío; el artículo 6º establecía el deber de la potencia mandataria de permitir el asentamiento *intensivo de*



*los judíos en tierras de Palestina, incluso en aquellas pertenecientes al Estado y en las incultas no requeridas para fines públicos.* El artículo 7º disponía que tendría que dictarse una ley de nacionalidad en la cual se consagrarían *disposiciones encaminadas a facilitar la adquisición de nacionalidad palestina a los judíos que establezcan su residencia permanente en Palestina.* El respeto de los diversos credos religiosos se consigna en el artículo 9º del mandato.

No existía organismo alguno previsto para la defensa de los intereses de la nación de Palestina ni se llevó a cabo lo contenido en el artículo 22º del Pacto, de consultar los deseos de los palestinos para respetarlos. Se habían atado los derechos políticos de los habitantes de Palestina con el fin de propiciar una oscura empresa colonialista, para lo cual el derecho de gentes fue desconocido y el derecho natural irrespetado.

#### **4. Invalidez jurídica del Mandato para Palestina**

6) El artículo 20º del Pacto de la Sociedad de las Naciones contiene un antecedente del concepto de *Jus Cogens*. Para la defensa del derecho de gentes, el artículo mencionado expresa: *Los miembros de la SDN reconocen cada uno en lo que concierne que el presente pacto abroga toda obligación o alianza internacional, contraria a sus términos, y se comprometen solemnemente a no contraer otros semejantes en el futuro; si antes de su entrada en la Sociedad un miembro ha asumido obligaciones incompatibles con los términos del Pacto, debe tomar medidas inmediatas para desvincularse de sus obligaciones.*

En virtud de esta disposición, la declaración británica de simpatía a las aspiraciones del sionismo, efectuada el 2 de noviembre de 1917, carecía de toda validez ante el derecho internacional. A su vez, su inclusión en el texto del mandato para Palestina viciaba de nulidad todo lo concerniente a la

constitución de un Hogar Nacional Judío en Palestina. Pero como la redacción del mandato no contenía algo distinto al favorecimiento de la colonización sionista de Palestina (cuando hay referencia a la nación de Palestina se emplea el lenguaje de la salvaguardia para designar a las comunidades no judías), tanto el espíritu como la letra del mandato sobre Palestina no contienen más que un remedo monstruoso de leyes.

#### **5. Conclusión**

Se ha analizado someramente la institución del mandato internacional y el régimen adoptado para Palestina. El mandato británico para Palestina fue la negación del derecho internacional y de los principios que derivan del derecho natural. Un sistema de fuerza desfiguró la faz de Tierra Santa. Y si antes de esta política nefasta del mandato, los judíos, cristianos y musulmanes de Palestina formaban una familia unida más que por un principio de tolerancia, ahora se registra un hecho social que halla recepción ante el derecho de gentes. Después de conformar la nación de Palestina, el lenguaje del derecho acogerá el concepto de pueblo palestino, con lo cual se hace referencia a la desmembración que sufre la comunidad de intereses en Palestina. Un pueblo palestino integrado por cristianos y musulmanes, en principio, que luchará por no verse sometido al desarraigo forzoso pero que comprende que fueron elementos extraños a la cultura de Oriente los que destruyeron los anhelos comunes de una nación árabe. Cuando Gran Bretaña comprueba el carácter contradictorio de las disposiciones del mandato y se encuentra con el camino ciego de su impracticabilidad, se ha producido ya un hecho irreparable. La transferencia de lo que ahora se denomina la cuestión palestina a la Organización de las Naciones Unidas abre otro capítulo en la historia del tema.



## Visión histórica

# LA OLP, ACTOR INTERNACIONAL

por ALEX CHAHUAN

El Medio Oriente es una zona conflictiva y altamente inestable, de importancia vital como estratégica vía de comunicación y enlace continental entre Europa, Asia y África, cuenta además con las mayores reservas de petróleo en el mundo.

Podemos señalar, tres factores que explican el origen de los problemas de esta región.

El primer factor que contribuye a la inestabilidad en el Medio Oriente lo constituye la inserción, dentro de su contexto geográfico-cultural, del Estado de Israel, en menoscabo de Palestina y su pueblo. Al producirse la primera guerra mundial, los pueblos árabes que estaban bajo la dominación otomana, luchan por la causa de los aliados para lograr la independencia nacional prometida por éstos. Sin embargo, después de terminado el conflicto, tanto Francia como Gran Bretaña continúan con sus planes de apoderarse de la zona. Por los tratados de Versalles (1919), Sévres y San Remo (1920), Lausana (1923) y por las sanciones solemnes de la Sociedad de las Naciones (entre 1922 y 1924) y gracias al llamado sistema del Mandato, los ingleses asumieron el control efectivo de Mesopotamia, Palestina y amplias porciones de la península arábiga, mientras los franceses se reservaban Siria y el Líbano.

Palestina, Siria, Líbano, Irak se vieron insertados dentro de la comunidad interna-

cional, como naciones *inmaduras e incapaces de autogobernarse* imponiéndoles el sistema de mandatos, que configuró, de hecho, una situación colonial violenta, en desmedro de sus aspiraciones nacionales.

El Sionismo Moderno, movimiento seudonacionalista, que fue fundado por un periodista austriaco, Teodoro Herzl, se inserta dentro de la corriente nacionalista y colonialista de la Europa del siglo XIX, y procura por todos los medios articular la colonización judía en Palestina con el apoyo de Inglaterra y el capital financiero internacional judío, para constituir en dicho país un Estado *nacional* judío.

Con la administración británica del mandato sobre Palestina, el país vio considerablemente incrementada la inmigración extranjera de nacionales europeos que profesaban el judaísmo, desde sus diversos países de origen, y que el sionismo los hacía aparecer como pertenecientes a una sola nación. En efecto, la población de Palestina se descomponía en 1919 en 624.000 árabes, que correspondían al 91,7% de la población del país y que poseían el 97,52% de la propiedad de la tierra, y en 58.000 judíos que representaban el 8,3% del total de la población y que poseían el 2,48% de la propiedad de la tierra. En 1948, año en que los británicos se retiran del país, la población árabe alcanzaba a 1.300.000 almas y poseían el 94,33% de la tierra, y la población judía llegaba a 700.000 habitantes, lo que representaba aproximadamente el 33% de la población y solamente poseían el 5,67% de la superficie total de Palestina.

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de las Naciones Unidas votó la resolución 181 (II) relativa al reparto de Palestina entre judíos y árabes. Esto constituyó un desafío al derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y una transgresión a la Carta de las Naciones Unidas.

El 15 de mayo de 1948 las fuerzas británicas se retiran de Palestina, y los sionistas proclaman el Estado de Israel. A partir de ese momento el Estado sionista se adueña del 78% de la superficie de Palestina, después de cometer toda clase de atrocidades



y actos terroristas contra el pueblo palestino, con el fin de producir la evicción de su país. Después de 1948, el grueso del pueblo palestino se transforma en un pueblo de refugiados en los países árabes vecinos. A partir de esta realidad, la dinámica histórica del pueblo palestino tiene una primera finalidad: reconquistar su país para construir un Estado democrático, laico y progresista, en el cual todos los habitantes vivirían sin distinción alguna. Para tales efectos, se dio una estructura: la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), como la organización representativa de los palestinos, que articula sus demandas en todos los niveles de su sociedad (militar, educacional, salud, finanza, economía, diplomacia, justicia, cultural, deportiva, laboral, técnica, etc.) para lograr el objetivo ya señalado, y el reconocimiento y apoyo internacional de su lucha por la liberación nacional.

Por otra parte se agrega el renacimiento del Islam, como otra causa de conflicto, inestabilidad y cambio en el Medio Oriente.

Finalmente, la tercera causa radica en la influencia que las superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, intentan ejercer en el área.

8)

El Medio Oriente es percibido, entonces, en el Occidente aun en términos simples, como un área vital para sus intereses económicos y estratégicos. Por esto es que la posición de esta zona en el sistema mundial, debería ser examinada a partir de su dinámica interna, y no como un simple peón de ajedrez en el juego interrelacionado del poder mundial.

Desde esta perspectiva, la Cuestión Palestina ocupa una posición central en toda política hacia el Medio Oriente. La precondición de una paz estable y un *modus vivendi* definitivo en la política del Medio Oriente, está determinada y condicionada por las reivindicaciones nacionales palestinas, representadas por la OLP, y por el problema sionista, representado por el Estado de Israel, que se yuxtaponen a una red multiforme de intereses, tanto regionales como mundiales.

En efecto, después de la creación del Estado de Israel, el pueblo palestino vive

una etapa de readaptación a la situación neocolonial de ser refugiado en los países árabes vecinos, y de ser ciudadanos de segunda clase en su propio país. En la medida en que el pueblo palestino y la nueva generación de dirigentes va tomando conciencia nacional de su problema más inmediato, esto es, reorganizarse para estructurar un ente nacional que los aglutinará para luchar por sus derechos nacionales, el *status quo* del Medio Oriente se ve paulatinamente afectado.

En el período 1953-1954, un grupo de palestinos tomaron la iniciativa de organizar operaciones de comandos contra Israel. El punto de partida fue la Franja de Gaza, donde la conciencia nacional de los refugiados palestinos se consolida con la experiencia de la ocupación israelí de 1955.

Después de la crisis de Suez, en 1956, los palestinos de Gaza toman conciencia de la necesidad de dotarse de estructuras propias de combate, independientes de las fuerzas armadas convencionales árabes. Es justamente en 1956, cuando comienzan a formarse en Gaza los primeros grupos del movimiento de liberación palestina, Al-Fatah. Se llama a todos los palestinos a abandonar la militancia en los diversos partidos políticos árabes para concentrar sus esfuerzos en la lucha de liberación nacional.

Con el fortalecimiento de los grupos políticos militares palestinos independientes, se empezó a gestar un debilitamiento del liderazgo árabe sobre la lucha palestina. Los regímenes árabes más directamente involucrados (Egipto, Siria, Jordania e Irak) en la lucha palestina, intentan articular una serie de propuestas y mecanismos para acentuar su control sobre el Movimiento Nacional Palestino. Así, en septiembre de 1963, La Liga de Estados Árabes lanzó la idea de crear una organización palestina para la defensa de los intereses del pueblo palestino y la afirmación de la identidad palestina, a nivel regional e internacional. En 1964, durante la Primera Conferencia Cumbre Árabe celebrada en El Cairo, se tomaron las medidas pertinentes para crear la Organización para la Liberación de



Palestina (OLP). La OLP quedó formalizada y proclamada como organización superior y representante legítima del pueblo palestino, en la reunión del Primer Congreso Nacional Palestino, convocado y reunido en Jerusalén, en mayo de 1964.

Sin embargo, la OLP en su vinculación con las masas palestinas era totalmente irrelevante, lo que la hacía una organización marginal respecto del pueblo palestino. Esta primera etapa de la OLP, caracterizada por ser una organización burocrática y con una dirección dependiente de los regímenes árabes e individualista, dura hasta febrero de 1969. En ese año, durante el V Congreso Nacional Palestino celebrado en El Cairo, la resistencia armada asumió el pleno control de la OLP, provocando un cambio cualitativo no sólo en la organización de la OLP, sino que también en la percepción del conflicto árabe-israelí: se palestinizó el conflicto del Medio Oriente.

La OLP inicia una ofensiva diplomática, tanto a nivel regional como internacional, que da sus frutos el 28 de octubre de 1974, cuando en la VIII Conferencia Cumbre de Jefes de Estados Árabes, celebrada en Rabat, los países árabes reconocieron a la OLP como el único y legítimo representante del pueblo palestino. Este acontecimiento constituyó un fuerte avance de la Revolución Palestina a nivel regional, ya que la OLP se sitúa en el contexto del Medio Oriente, como un actor más dentro de la política interregional. Esta ofensiva tuvo su éxito, además, a nivel internacional, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió por 105 votos a favor, invitar a la OLP al debate sobre Palestina. Este hecho constituyó todo un precedente mundial, ya que en la historia de la ONU jamás había dirigido la palabra a la Asamblea General un Movimiento de Liberación Nacional.

El 22 de noviembre de 1974, la Asamblea General de la ONU adopta la resolución

3236 (XXIX) aprobada por 89 votos a favor, 8 en contra y 37 abstenciones, que reafirman el derecho inalienable de los palestinos a retornar a su patria y reconoce el derecho del pueblo palestino a recuperar sus derechos por todos los medios a su alcance. Además, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 3237 (noviembre de 1974), por medio de la cual se permitió a la OLP participar como miembro observador permanente en los trabajos de la propia Asamblea General, en las conferencias internacionales auspiciadas por la ONU y en todos los organismos dependientes de ella.

En el año 1975, la OLP fue admitida como miembro de pleno derecho en el grupo. Ese mismo año es admitida, con el mismo status anterior, en la Conferencia de Países Islámicos, la cual aglutina a más de 35 países.

La Organización de la Unidad Africana acepta a la OLP como miembro observador el año 1976.

El impacto del reconocimiento de la OLP como un Movimiento de Liberación Nacional, ha llevado a diversos países a reconocerle y a mantener relaciones a nivel diplomático, los que suman más de 50 naciones. Además, la OLP mantiene relaciones a nivel de representaciones en otros 25 países.

Como hemos visto, la OLP adquiere el carácter de único actor válido para intervenir en igualdad de condiciones en cualquier acción tendiente a solucionar el conflicto en el Medio Oriente.

La OLP, como actor internacional, produce un cambio cualitativo de envergadura en el nivel de percepciones respecto del conflicto: lo hace suyo a partir de la aprehensión de una realidad histórica que le pertenece, dándole un significado coherente y distinto del que tenía el conflicto, cuando la Causa Palestina se encontraba inserta en la política interárabe y desvinculada de su pueblo.



## Recordando al escritor palestino GASSAN KANAFANI en el 13º aniversario de su muerte

por JULIA HAZBUN DIAZ

Nace este gran señor de la literatura palestina el año 1936, en la ciudad de Acre, y fue asesinado el 8 de julio de 1972 en la ciudad de Beirut. El dramatismo de su figura histórica generó todo un ciclo literario palestino, sus obras reflejan el dolor de un pueblo desarraigado de su tierra, que sólo clama justicia.

Su pluma se nutrió en el destierro y en la concentración en los campos de refugiados alrededor de su tierra ocupada.

Desde estas fuertes marejadas de impotencia y sufrimiento, el 1 de enero de 1965 sale el palestino al mundo para hacer escuchar su voz a través de sus veinte obras literarias. Interrumpida por su muerte deja inconclusa su obra *El enamorado*, que los críticos califican como un proyecto truncado de la mayor epopeya en la literatura árabe contemporánea.

El acontecer de su vida fue tan novelesco y apasionante, que no era necesario agregar elementos de ficción para lograr una vasta creación literaria.

La narrativa palestina encontró en su figura y en su vida una inagotable fuente de inspiración, que en cierta medida era una autobiografía sentimental, porque los sufrimientos de su pueblo formaron su carácter y purificaron su espíritu, dejando una huella inviolable en la historia política de su patria ocupada.

Gassan Kanafani no ha muerto; ha pasado a formar parte del ambiente espiritual de nuestra época, su imagen se agranda y su influencia crece día a día. Esto nos hace recordar lo que dijera Cicerón: *la vida del muerto está en la memoria de los vivos*.

El legado de Gassan Kanafani, formado por sus acciones, más que buenas, magníficas, es un cofre de rasgos y realizaciones diamantinas.

En esta hora de las evocaciones y de los reconocimientos, repetimos en torno a Gassan, la sentencia de Shakespeare: *él le dio a su pueblo su dignidad y su honor, sus bendiciones van por el mundo, por eso pueden reposar en paz*.

Esa paz que él buscó con tanto anhelo, por lo que sacrificó lo que más quiere una persona en su dimensión humana: su propia vida.

Por eso, desde ahora en adelante las aguas tranquilas del río inmortal, junto con depositar el légamo fructífero, en cada gota llevará confundida una lágrima de un palestino, que la ofrendera en homenaje a quien jamás le abandonó.

La siguiente es la relación de su obra. NOVELAS: *Hombres al sol*, 1962; *Lo que os quedó*, 1966; *La madre de Saad*, 1964; *Vuelta a Haifá*, 1970; *El ciego y el sordo*, 1972; *La ciruela de abril*, 1972; *El enamorado*, 1972; y *La otra cosa*, 1972. COLECCIONES DE CUENTOS: *Muerte de la cama* Nº 12, 1961; *La tierra del naranjo triste*, 1963; *Un mundo que no es nuestro*, 1965; *De hombres y fusiles*, 1968, y *Otros cuentos*, 1972. OBRAS TEATRALES: *La puerta*, 1963, y *El profeta y el sombrero*, 1964. LIBROS DE VIAJES: *Renació el sol de Asia*, 1967. ESTUDIOS DE CRÍTICA: *Literatura de resistencia en Palestina ocupada*, 1948 a 1966; *Sobre literatura sionista*, 1967, y *La literatura palestina bajo la Ocupación*, desde 1936 a 1969.



# TESTIMONIO

## SOBRE SABRA Y CHATILA\*

El día 18 de septiembre, a las ocho de la mañana, al oír que el ejército había cercado Sabra y Chatila, dejé el hotel de Beirut occidental, dirigiéndome a los campamentos. Llegué allí a las 8:20 de la mañana.

Conseguí entrar en el campamento por algunos momentos, pero no llegué a ver a nadie. Cuando salía, alguien me llamó desde el otro lado del campamento. Parecía ser un libanés. Entonces él me contó que estaba teniendo lugar una matanza de palestinos en el campamento. Según él, los soldados de Haddad (las milicias de un oficial libanés aliado de Israel) estaban ejecutando palestinos que vivían allí. En ese momento, una bomba lanzada por un tanque israelí explotó a cerca de veinte metros de donde yo me hallaba, casi matándome. Pensé: *Debe ser para avisarme*, y desistí de entrar al campamento. Me dirigí entonces al Hospital Akka que estaba cerca, y que yo ya había visitado antes en algunas ocasiones. Allí los palestinos enfermos y heridos eran atendidos por un equipo internacional de médicos y enfermeras que colaboraban con la Sociedad Palestina de la Media Luna Roja.

Al entrar en el hospital vi surcos de tanques en el suelo del patio. Esto demostraba que, sin duda ninguna, los tanques israelíes habían estado allí, hacía poco tiempo. No había una sola persona en los cuartos, y las camas del hospital estaban quemadas. Los pisos cuarto y quinto del hospital todavía humeaban. En un rincón del primer piso encontré a una anciana, encogida en una cama que no había sido alcanzada por el fuego. Temblaba, aterrorizada, y ni siquiera me miró. La razón por la que el ejército israelí no estaba más allí, y los hombres de

Haddad ya habían salido, es todavía desconocida. Quizás hayan intentado esconder el hecho de la matanza.

Saliendo del hospital, entré en el campamento de Chatila y anduve unos 200 metros. A mi izquierda encontré el primer cuerpo. El cadáver estaba deformado, aplastado por los escombros. Al mirar a su lado, vi otro cuerpo en el mismo estado del primero. Entonces unos 50 metros más adelante, pude ver otro cadáver. Aun no me había dado cuenta de que estas personas habían sido ejecutadas a poca distancia. No entendía por qué los cuerpos estaban junto a los escombros, con aquel terrible aspecto y estado. Me imaginé que probablemente habían sido alcanzados, así como sus casas, por un bombardeo a distancia, en el auge de la guerra. Pero esta hipótesis se reveló falsa, al ver el tercer y cuarto cuerpos. El tercero pertenecía a un anciano, con barba blanca, que había sido alcanzado por una bala en la sien. Tenía un ojo arrancado. Su bastón estaba en el suelo, cerca de él. La rigidez de la muerte aun no se había manifestado, y la sangre estaba todavía húmeda. El cuarto cuerpo, cerca de allí, pertenecía igualmente a un anciano, y como había algún objeto verde debajo de su muslo, me acerqué para ver qué era, se trataba de una granada, cuya válvula había sido retirada. En el momento en que un pariente, o un miembro de los equipos que estaban recogiendo a los cadáveres, lo tocó, la granada explotaría, matando a todos los que es-

(11

\*Testimonio del reportero gráfico japonés Ryuchi Hirokawa.



tuviesen cerca. Así fue que me di cuenta de que estas muertes eran parte de una deliberada ejecución en masa, y no constituían el resultado de bombardeos.

Al oeste de Chatila, en una colina, había un puesto de observación, desde donde los soldados israelíes allí instalados, vieron y oyeron todo lo que pasó en las estrechas calles de los campamentos.

Estaban pidiendo la rendición, diciendo en mal árabe que sería mejor para todos que se entregasen.

En un garaje en el que entré vi decenas de cadáveres amontonados unos sobre otros. Subí a una elevación y miré alrededor. En un pequeño callejón vi los cuerpos de siete u ocho mujeres y niños desparrramados por el suelo. Al bajar de allí, llegué al jardín de una casa, donde encontré una familia entera masacrada. Daba la impresión de que un tractor había intentado esconder aquellos cuerpos.

El cadáver de un niño que aparentaba unos dos años fue arrojado al lado de los restos de la casa. Me imagino que debe haber quedado vivo hasta el final, ya que su cuerpo no estaba entre los escombros que los ejecutores apilaron con tractores.

En el siguiente callejón encontré el cuerpo de dos criaturas, un niño y una niña, ambos de unos cinco años. En las cercanías yacía el cadáver de una mujer, probablemente su madre, cubierto de escombros por un tractor, aunque no del todo, y se podían ver partes del cuerpo. La niña usaba aros de fantasía. El niño tenía algo parecido a una cadena en su cuello, pareciendo estrangulado por ella, pues el cuello estaba hinchado, con la sangre estancada.

Después de haber presenciado todo esto, abandoné el lugar, cerca del mediodía, y encontré algunos periodistas reunidos. Cuando alguno decía: *El ejército israelí está viniendo o La pandilla de Haddad va a llegar*, todos corrían. También los periodistas estaban tomados de pánico temiendo que los testigos de la masacre fuesen también ejecutados. Así estábamos en aquel momento.

Por el número de personas muertas que vi, testifiqué la existencia de más de cincuenta cuerpos. Este número está limitado a aquellos que confirmé con mis propios ojos, en las calles más amplias, y en los callejones laterales a poca distancia. Podemos suponer que mataron a un número mucho mayor de personas.

Los campamentos son cientos de veces más grandes que el área por donde pude andar. Es imposible especificar cuántas personas más fueron asesinadas, pero el número puede llegar a tres mil entre hombres, mujeres y niños.

El lunes, día 20 de septiembre, mientras andaba por la calle Hamra, en Beirut Occidental, vi a unos veinte soldados, con uniforme desconocido, marchando en formación, llegando en dirección contraria.

Los transeúntes los miraban aterrorizados, y cuando le pregunté a un hombre quiénes eran, me contestó que eran del bando de Saad Haddad. Cuando pregunté para qué estaban viniendo, la respuesta fue: *Para cazar palestinos*.

Pasando a preocuparme de la suerte de los supervivientes palestinos en los campamentos, cogí un taxi y bajamos la calle, filmando las escenas con una cámara de 8 mm. que yo traía escondida. Los soldados me detuvieron, interrogaron y nos obligaron a abandonar la zona. Era imposible acercarse más a los campamentos, y, más tarde, al volver ya no encontré a nadie. Al día siguiente, 21 de septiembre, viajé a Damasco.

Al recapacitar sobre los acontecimientos, llego a la conclusión de que los mayores responsables por la matanza son los israelíes, y no la banda de Haddad o los falangistas (milicias derechistas libanesas). Como confirmación, está el hecho de que el sábado, día 18, fui expulsado por los soldados israelíes cuando intentaba entrar en los campamentos, pues todas las vías de acceso eran controladas por ellos.

Este control de los campamentos por los israelíes, durante la matanza, queda todavía mejor demostrado por los surcos dejados en el patio del Hospital Akka por los tanques.

12)

DL ☐ ☐ ☐  
Ca ☐ ☐ ☐ ☐  
24 OCT. 1986  
Ce ☐ ☐ ☐



Revista de Estudios

# PALESTINOS

SUSCRIBASE AHORA A UNA PUBLICACION OBJETIVA  
Y DOCUMENTADA SOBRE EL PUEBLO PALESTINO

VALOR SUSCRIPCION ANUAL \$ 1.440 IVA INCLUIDO  
12 NUMEROS DE ENERO A DICIEMBRE

## CARTA ORDEN DE SUSCRIPCION

Señores  
Sociedad Editora Centro de Información  
y Documentación Palestina Limitada  
Casilla 16621, Correo 9 - Providencia  
SANTIAGO — CHILE

Agradeceré a ustedes cursar la siguiente orden de suscripción a la REVISTA DE  
ESTUDIOS PALESTINOS

Nombre completo .....

Dirección ..... Fono .....

Ciudad..... País.....

Cheque cruzado N° ..... del Banco .....

por la suma de \$ ..... correspondiente a ..... suscripción(es)  
anual(es) por el año .....

Factura a nombre de ..... RUT .....

..... de ..... de 198 ...

\_\_\_\_\_  
Firma

Los cheques deben ser extendidos a nombre de Sociedad Editora Centro de Información y  
Documentación Palestina Limitada, cruzados.

PARA SUSCRIPCIONES: FOTOCOPIAR ESTE MODELO



Todas mis simpatías están con los judíos. Pero la simpatía no me ciega hasta el punto de no ver los requerimientos de la justicia. La idea de la creación de un Hogar Nacional para los judíos, no me atrae. Palestina pertenece a los árabes, del mismo modo que Inglaterra pertenece a los ingleses y Francia a los franceses. Es erróneo imponer los judíos a los árabes. La Palestina de la concepción bíblica no es la región geográfica. Está en los corazones. Pero si ellos —los judíos—, han de contemplar a la Palestina geográfica como su Hogar Nacional, es erróneo que entren en ella bajo la sombra de los cañones británicos. Nada puede ser dicho contra la resistencia que los árabes oponen a la fuerza agresora.

MAHATMA GANDHI